



Elizabeth García Mata <egarciam@cdmx.gob.mx>

Estados Financieros Marzo 2021

2 mensajes

Elizabeth García Mata <egarciam@cdmx.gob.mx>

7 de abril de 2021, 16:34

Para: Subdirección de Implementación y Control De la Armonización Contable
<armonizacion_c@hotmail.com>**MTRO. GERARDO ALMONTE LÓPEZ**DIRECTOR GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
Y RENDICIÓN DE CUENTAS

P R E S E N T E

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, el cual establece que la Ley tiene por objeto regular y normar las acciones en materia de contabilidad gubernamental y emisión de información financiera de la Ciudad de México, así como señalar su observancia obligatoria para las Entidades.

Al respecto, a fin de remitir dicha información de conformidad a las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), a efecto de dar cumplimiento a los artículos 150 y 166 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, me permito enviar a usted los estados financieros correspondientes al mes de Marzo del ejercicio fiscal 2021, CON NÚMERO DE OFICIO INJUVE/DAyF/207/2021.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

“Se hace la entrega por este medio, de conformidad con lo establecido por el artículo “SEGUNDO. - Las comunicaciones por correo electrónico institucional entre las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades y Alcaldías de la Administración Pública de la Ciudad de México serán consideradas comunicaciones oficiales y tendrán validez jurídica plena.” Del ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA EL USO DE MEDIOS REMOTOS TECNOLÓGICOS DE COMUNICACIÓN COMO MEDIOS OFICIALES PARA CONTINUAR CON LAS FUNCIONES ESENCIALES Y SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS EN LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR CAUSA DE FUERZA MAYOR DEL CONSEJO DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.” Publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 6 de abril de 2020.”

--




Elizabeth García Mata

Directora de Administración y Finanzas
Instituto de la Juventud✉ direcadmonyfinanzasinjuve@gmail.com

☎ 53 42 74 34

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

2 adjuntos

 **INJUVE_DayF_207_2021.PDF**
315K

 **Estados Financieros con Notas Marzo 2021.PDF**
5204K

Subdirección de Implementación y Control De la Armonización Contable
<armonizacion_c@hotmail.com>

7 de abril de 2021,
18:34

Para: Elizabeth García Mata <egarciam@cdmx.gob.mx>

Acuso de Recibido

Gracias, por la Información

Atentamente

Subdirección de Implementación y Control de la Armonización Contable

De: Elizabeth García Mata <egarciam@cdmx.gob.mx>

Enviado: miércoles, 7 de abril de 2021 16:34

Para: Subdirección de Implementación y Control De la Armonización Contable <armonizacion_c@hotmail.com>

Asunto: Estados Financieros Marzo 2021

[El texto citado está oculto]

“La información contenida en este correo, así como la contenida en los documentos anexos, puede contener datos personales, por lo que su difusión es responsabilidad de quien los transmite y quien los recibe, en términos de lo dispuesto por los artículos 6 fracciones XII, XXII, XXIII; 169, 186 y demás aplicables de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Los Datos Personales se encuentran protegidos por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, por lo que su difusión se encuentra tutelada en sus artículos 3 fracciones IX, XXVIII, XXIX, XXXIV, XXXVI, 9, 16, 25, 26, 37, 41, 46, 49, 50, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y demás relativos y aplicables; debiendo sujetarse en su caso, a las disposiciones relativas a la creación, modificación o supresión de datos personales previstos. Asimismo, deberá estarse a lo señalado en los numerales 1, 3, 12, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 29, 35 y demás aplicables de los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en el Distrito Federal.

En el uso de las tecnologías de la información y comunicaciones de la Ciudad de México, deberá observarse puntualmente lo dispuesto por la Ley de Gobierno Electrónico de la Ciudad de México, Ley de Operación e Innovación Digital para la Ciudad de México, Criterios para la Dictaminación de Adquisiciones y Uso de Recursos Públicos Relativos a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Ciudad de México y demás relativas y aplicables.”

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Estado de Situación Financiera
Al 31/Mar./2021
(Cifras en Pesos)


Ucr: supervisor
Rep: rptEstadoSituacionFinanciera

Concepto	2020	2021	2020*	2021*
ACTIVO				
ACTIVO CIRCULANTE				
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$3,132,921.31	\$1,607,081.79	\$4,435,316.00	\$4,325,411.70
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$333,931.83	\$333,931.83	\$1,425,386.00	\$1,425,386.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$1,000	\$1,000	\$0.00	\$0.00
INVENTARIOS	\$1,191,907.69	\$1,191,907.69	\$0.00	\$0.00
ALMACENES	\$1,000	\$1,000	\$0.00	\$0.00
ESTIMACION POR PERDIDA DE ACTS CIRCULANTES	\$3,132,921.31	\$3,132,921.31	\$0.00	\$0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	\$788,221.23	\$788,221.23	\$0.00	\$0.00
Total de Activos Circulantes	\$788,221.23	\$788,221.23	\$0.00	\$4,325,411.70
ACTIVO NO CIRCULANTE				
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	\$1,000	\$1,000	\$0.00	\$0.00
DERECHO A RECIBIR EFECTIVO A LARGO PLAZO	\$1,000	\$1,000	\$0.00	\$0.00
BIENES INMUEBLES, BIENES MUEBLES	\$7,733,993.09	\$7,733,993.09	\$0.00	\$0.00
BIENES MUEBLES	\$1,000	\$1,000	\$0.00	\$0.00
ACTIVOS INTANGIBLES:				
DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-\$6,945,777.66	-\$6,945,777.66	\$0.00	\$0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	\$1,000	\$1,000	\$0.00	\$0.00
ESTIMACION POR PERDIDA DE ACTS NO CIRCULANTES	\$1,000	\$1,000	\$0.00	\$0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$788,221.23	\$788,221.23	\$0.00	\$0.00
Total de Activos No Circulantes	\$788,221.23	\$788,221.23	\$0.00	\$4,325,411.70
Total del Activo	\$3,921,141.54	\$3,921,141.54	\$6,775,716.00	\$8,650,823.40
PASIVO				
PASIVO CIRCULANTE				
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$12,630,429.01	\$12,630,429.01	\$4,435,316.00	\$4,435,316.00
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$11,852,491.01	\$11,852,491.01	\$0.00	\$0.00
POR CANCELACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA LP	\$723,891.01	\$723,891.01	\$0.00	\$0.00
TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	\$654,037.01	\$654,037.01	\$0.00	\$0.00
FONDOS DE BIEN DE TERCEROS EN GARANTÍA ADMINISTRATIVA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PROVISIONES A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	\$12,630,429.01	\$12,630,429.01	\$0.00	\$0.00
Total de Pasivos Circulantes	\$31,857,532.01	\$31,857,532.01	\$4,435,316.00	\$4,435,316.00
PASIVO NO CIRCULANTE				
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$7,733,993.01	\$7,733,993.01	\$0.00	\$0.00
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
FONDOS DE BIEN DE TERCEROS EN GARANTÍA ADMINISTRATIVA	-\$6,946,800.01	-\$6,946,800.01	\$0.00	\$0.00
PROVISIONES A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total de Pasivos No Circulantes	\$1,227,103.01	\$1,227,103.01	\$0.00	\$0.00
Total del Pasivo	\$31,857,532.01	\$31,857,532.01	\$4,435,316.00	\$4,435,316.00
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO				
APORTACIONES	\$6,775,716.00	\$6,775,716.00	\$6,775,716.00	\$6,775,716.00
DONACIONES DE CAPITAL	-\$6,427,653.00	-\$6,427,653.00	\$0.00	\$0.00
ACTOS DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$17,963.00	\$17,963.00	\$347,500.00	\$347,500.00
HACIENDA PÚBLICA/IF PATRIMONIO GENERADO				
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORO)	-\$7,181,984.16	-\$7,181,984.16	\$2,646,430.00	\$2,646,430.00
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-\$5,437,855.59	-\$5,437,855.59	\$7,880,550.00	\$7,880,550.00
REVALUOS	-\$1,135,789.57	-\$1,135,789.57	-\$4,906,486.00	-\$4,906,486.00
RESERVAS	\$132,161.00	\$132,161.00	\$192,610.00	\$192,610.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADO DE EJERCICIO ANTERIORES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVO MONETARIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total Hacienda Pública/Patrimonio	-\$40,5268.16	-\$40,5268.16	\$8,422,146.00	\$8,422,146.00
Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	\$3,921,143.54	\$3,921,143.54	\$13,857,532.00	\$13,857,532.00

*Informe Basados en Saldo Inicial

*El presente Estado de Situación Financiera y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.
Las Notas que acompañan al presente Estado de Situación Financiera son parte integral del mismo


 EUZABÉ H. GARCÍA MATA
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


 DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO
 JUD DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Estado de Actividades

Del 01/ene./2021 al 31/mar./2021

(Cifras en Pesos)

Usu: supervisor

Rep: rptEstadoActividades

Concepto	<u>2021</u>	<u>2020</u>
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN	\$0.00	\$0.00
IMPUESTOS	\$0.00	\$0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00
DERECHOS	\$0.00	\$0.00
PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00
APROVECHAMIENTOS	\$0.00	\$0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$8,900,064.99	\$7,164,265.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$8,900,064.99	\$7,164,265.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.26	\$0.00
INGRESOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00	\$0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.26	\$0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$8,900,064.95	\$7,164,265.00
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$4,136,098.31	-\$663,204.00
SERVICIOS PERSONALES	\$4,252,173.87	\$605,583.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	-\$393,148.70	\$47,928.00
SERVICIOS GENERALES	\$277,073.14	-\$1,316,715.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$10,156,400.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00	\$0.00
AYUDAS SOCIALES	\$10,156,400.00	\$0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
DONATIVOS	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
CONVENIOS	\$0.00	\$0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
COSTO POR COBERTURAS	\$0.00	\$0.00
APOYOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Estado de Actividades Del 01/ene./2021 al 31/mar./2021 (Cifras en Pesos)


Usu: supervisor

Rep: rptEstadoActividades

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$94,922.23	\$466,815.00
ESTIMACIONES. DEPRECIACIONES. DETERIOROS. OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$94,046.42	\$31,349.00
PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00	\$0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
OTROS GASTOS	\$875.81	\$435,466.00
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	\$0.00	\$0.00
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$14,387,420.54	-\$196,389.00
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-\$5,487,355.59	\$7,360,654.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Las notas que acompañan al presente Estado son parte integral del mismo


ELIZABETH GARCIA MATA

DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS


DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO

JUD DE ADMINISTRACION DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Estado de Variación en la Hacienda Pública

Del 01/ene/2021 al 31/mar./2021

(Cifras en Pesos)

U. r. supervisor

R. rptEstadoVariacionHacienda

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado Del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	Total
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2020	6,775,716.00	0.00	0.00	0.00	6,775,716.00
APORTACIONES	6,427,763.00	0.00	0.00	0.00	6,427,763.00
DONACIONES DE CAPITAL	347,953.00	0.00	0.00	0.00	347,953.00
ACT DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2020	0.00	-1,693,628.57	0.00	0.00	-1,693,628.57
RESULT DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES:	0.00	-1,885,789.57	0.00	0.00	-1,885,789.57
REVALÚOS	0.00	192,161.00	0.00	0.00	192,161.00
RESERVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULT DE EJERCICIOS ANTE.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EXCESO O INSUFICI. EN LA ACT. DE LA HDA PÚBLI/ PATRI. NETO DE 2020	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULT POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO FINAL DE 2020	6,775,716.00	-1,693,628.57	0.00	0.00	5,082,087.43
CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2021	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACT DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2021	0.00	0.00	-5,487,355.59	0.00	-5,487,355.59
RESULT DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	0.00	-5,487,355.59	0.00	-5,487,355.59
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES:	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
REVALÚOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULT DE EJERCICIOS ANTE.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICI. EN LA ACT. DE LA HDA PÚBLI/ PATRI. NETO DE 2021	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULT POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO FINAL DE 2021	6,775,716.00	-1,693,628.57	-5,487,355.59	0.00	-405,268.16

"El jefe protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Las Notas que acompañan al presente Estado son parte integral del mismo



ELIZABETH GARCÍA MATA
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



DAMARYS HAIDE RUIZ CARRILLO
JUD DE ADMINISTRACION DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Estado de Cambios en la Situación Financiera

Del 01/ene./2021 Al 31/mar./2021

Usr: supervisor

Rep: rptEstadoCambiosSituacionFinanciera

(Cifras en Pesos)

	Origen*	Aplicación*
ACTIVO	\$9,936,388.55	
<u>ACTIVO CIRCULANTE</u>	<u>\$9,497,505.69</u>	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$10,045,392.21	
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$0.00	\$10,042.83
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS		
INVENTARIOS		
ALMACENES		\$537,843.69
ESTIMACION POR PÉR O DETERIORO DE ACTS CIRCU		
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES		
<u>ACTIVO NO CIRCULANTE</u>	<u>\$438,882.86</u>	
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO		
DERECHO A RECIBIR EFEC O EQUIV A LARGO PLAZO		
BIENES INMUEBLES, INFR Y CONS EN PROC		
BIENES MUEBLES		
ACTIVOS INTANGIBLES		
DEPRE, DET Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	\$438,882.86	
ACTIVOS DIFERIDOS		
EST POR PÉR O DET DE ACTS NO CIRCULANTES		
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES		
PASIVO		\$108,975.00
<u>PASIVO CIRCULANTE</u>		<u>\$108,975.00</u>
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		\$108,975.00
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO		\$108,975.00
PORC A CORT PLZ DE LA DEUDA PÚBL A LARG PLZ		
TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO		
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO		
FOND Y BIEN DE TERC EN GARAN Y/O ADMIN A CP		
PROVISIONES A CORTO PLAZO		
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO		
<u>PASIVO NO CIRCULANTE</u>		
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO		
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO		
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO		
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO		
FOND Y BIEN DE TERC EN GARAN Y/O ADMON A L. PLZ		
PROVISIONES A LARGO PLAZO		
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		\$9,827,413.55
<u>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</u>		
APORTACIONES		
CONTRIBUCIONES DE CAPITAL		
ACT DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
<u>HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO</u>		\$9,827,413.55
RESULT DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)		\$12,848,010.55
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$3,020,597.00	
REVALÚOS		
RESERVAS		
RECTIFICACIONES DE RESULT DE EJERC ANTE		
<u>EXCESO O INSUFL EN LA ACT. DE LA HDA PÚBL/ PATRI</u>		
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA		
RESUL POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS		

*Importe Basados en Saldos Iniciales

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Las Notas que acompañan al presente Estado son parte integral del mismo


ELIZABETH GARCIA MATA

DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS


DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO

JUD DE ADMINISTRACION DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Estado de Flujos de Efectivo
Del 01/ene/2021 Al 31/mar./2021
 (Cifras en Pesos)


Usu: supervisor
 rptEstadoFlujosEfectivo

Concepto	2021	2020
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ORIGEN	\$8,900,064.95	\$7,164,265.00
ENDEUDAMIENTO EXTERNO	\$0.00	\$0.00
IMPUESTOS	\$0.00	\$0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00
DERECHOS	\$0.00	\$0.00
PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00
APROVECHAMIENTOS	\$0.00	\$0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$8,900,064.69	\$7,164,265.00
OTROS ORÍGENES DE OPERACIÓN	\$0.26	\$0.00
APLICACIÓN	\$14,292,498.31	-\$663,204.00
SERVICIOS PERSONALES	\$4,252,173.87	\$605,583.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	-\$393,148.70	\$47,928.00
SERVICIOS GENERALES	\$277,073.14	-\$1,316,715.00
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00	\$0.00
AYUDAS SOCIALES	\$10,156,400.00	\$0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
DONATIVOS	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES	\$0.00	\$0.00
CONVENIOS	\$0.00	\$0.00
OTRAS APLICACIONES DE OPERACIÓN	\$0.00	\$0.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-\$5,392,433.36	\$7,827,469.00
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
ORIGEN	\$0.00	\$0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$0.00	\$0.00
BIENES MUEBLES	\$0.00	\$0.00
OTROS ORÍGENES DE INVERSIÓN	\$0.00	\$0.00
APLICACIÓN	-\$21,532,746.79	-\$435,466.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$0.00	\$0.00
BIENES MUEBLES	\$0.00	\$0.00
OTRAS APLICACIONES DE INVERSIÓN	-\$21,532,746.79	-\$435,466.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	\$0.00	-\$435,466.00
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
ORIGEN	\$0.00	-\$13,133,747.00
ENDEUDAMIENTO NETO	\$0.00	\$0.00
INTERNO	\$0.00	\$0.00
EXTERNO	\$0.00	\$0.00
OTROS ORÍGENES DE FINANCIAMIENTO	\$0.00	-\$13,133,747.00
APLICACIÓN	\$94,922.22	\$0.00
SERVICIOS DE LA DEUDA	\$0.00	\$0.00
INTERNO	\$0.00	\$0.00
EXTERNO	\$0.00	\$0.00
OTRAS APLICACIONES DE FINANCIAMIENTO	\$94,922.22	\$0.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	\$0.00	-\$13,252,350.00
INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	\$16,045,391.21	-\$5,860,347.00
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	\$17,652,480.00	\$17,512,827.00
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	\$1,607,088.79	\$17,652,480.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".
 Las Notas que acompañan al mismo son parte Integral del mismo


 ELIZABETH GARCIA MATA

DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS


 DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO

JUD DE ADMINISTRACION DE CAPITAL HUMANO Y
 FINANZAS

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Estado Analítico del Activo

Del 01/ene./2021 al 31/mar./2021


Utr: supervisor
Rep: rptEstadoAnaliticoDeActivo:YPasivos_R

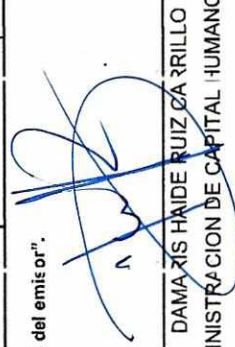
(Cifras en Pesos)

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del periodo 2	Abonos del periodo 3	Saldo Final 4(1+2-3)	Variación del periodo (4-1)
ACTIVO					
ACTIVO CIRCULANTE					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$17,988,576.73	\$17,243,942.29	\$31,291,373.48	\$3,921,141.54	-\$14,047,435.19
DERECHOS A RECIBIR Y EFFECTIVO O EQUIVALENTES	\$17,086,310.07	\$17,243,942.29	\$31,197,323.05	\$3,132,921.31	-\$13,953,386.76
DERECHOS A RECIBIR Y BIENES O SERVICIOS	\$15,760,340.01	\$16,573,717.69	\$30,726,958.91	\$1,607,068.79	-\$14,153,251.22
INVENTARIOS	\$527,218.07	\$10,013.00	\$203,317.24	\$333,933.83	-\$193,281.24
ALMACENES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ESTIMACION POR PÉRDIDA DE DETERIORO DE ACTOS CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	\$798,751.99	\$660,111.60	\$267,012.90	\$1,191,903.69	\$393,143.70
ACTIVO NO CIRCULANTE					
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	\$882,266.66	\$0.00	\$94,043.43	\$788,223.23	-\$94,043.43
DERECHO A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
BIENES INMUEBLES, NFR Y CONS EN PROY.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
BIENES MUEBLES	\$7,733,993.09	\$0.00	\$0.00	\$7,733,993.09	\$0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-\$6,651,726.43	\$0.00	\$94,043.43	-\$6,945,772.86	-\$94,043.43
ACTIVOS DIFERIDOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ESTIMACION POR PÉRDIDA DE DETERIORO DE ACTOS NO CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Las Notas que acompañan al presente Estado son parte integral del mismo


 ELIZABETH GARCIA MATA
 DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS


 DAMA XIS HAIDE RUIZ GARZA RILLO
 JUD DE ADMINISTRACION DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

Del 01/ene./2021 Al 31/mar /2021

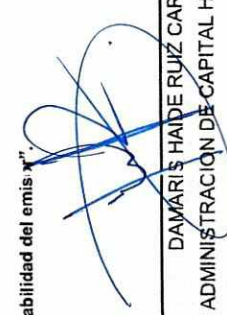
(Cifras en Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Inter na				
Instituciones de Crédito	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda Exte na				
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda Bilateral	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Subtotal de Deuda Pública - Corto Plazo	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Largo Plazo				
Deuda Inter na				
Instituciones de Crédito	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda Exte na				
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda Bilateral	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Subtotal de Deuda Pública - Largo Plazo	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Total de Otros Pasivos	Peso	México	\$4,453,386.00	\$4,326.41
Total de Deuda Pública / Otros Pasivos	Peso	México	\$4,453,386.00	\$4,326.41

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Las Notas que acompañan al presente Estado son parte Integral del mismo


 ELIZABETH GARCIA MATA
 DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS


 DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO
 JLD DE ADMINISTRACION DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Informe de Pasivos Contingentes

al 31/Mar./2021

Usu: supervisor

rptPasivosContingentes

"En Cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, Fracción I, Inciso f), y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con lo establecido en el Capítulo VII, Numeral, II, Inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, el Ente Público informa lo siguiente:"

SIN INFORMACIÓN QUE REVELAR

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Las Notas que acompañan al mismo son Parte Integral del mismo


ELIZABETH GARCIA MATA

DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS


DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO

JUD DE ADMINISTRACION DE CAPITAL HUMANO Y
FINANZAS



INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2021 (Cifras en Pesos)

- A) NOTAS DE DESGLOSE
I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

Al 31 de Marzo de 2021 y 2020 este rubro se integra de la siguiente manera:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2021	2020
Efectivo (Fondo Revolvente)	21,397	21,397
Bancos/ Dependencias y Otros	1,585,691.79	784,208
Inversiones Temporales (hasta tres meses)	-	-
TOTAL	1,607,088.79	805,604

El Fondo Revolvente se utiliza para cubrir los gastos urgentes en la adquisición de bienes o prestación de servicios de poca cuantía que sean de consumo o utilización inmediatos y que afecten conceptos presupuestales de los capítulos 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales".

Las cuentas de Banco son utilizadas para cubrir los pagos de nómina, honorarios asimilados a salarios, proveedores, impuestos y ayudas sociales.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalente y Bienes o servicios a recibir.

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2021	2020
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	-	-
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	-	-
Deudores Diversos Plazo menor a 180 días.	333,933.83	708,773
Deudores Diversos Plazo mayor a 365 días.	-	-
Otros Derechos a Redbir en Efectivo o Equivalentes a C.P.	-	-
TOTAL	333,933.83	708,773



Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

Almacén

Está integrado por materiales de consumo y materiales diversos; las existencias del inventario se registran a su costo de adquisición.

El Instituto de la Juventud sigue la política contable de reconocer los efectos que provoca la inflación en la información financiera y los determina conforme a la Normatividad Contable de la Administración Pública de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el día 3 de Febrero de 2012.

Consecuentemente, el INJUVE reconoció hasta el ejercicio 2009 los efectos de la inflación en el almacén y activo fijo, así como la depreciación acumulada y del ejercicio. El efecto resultante fue registrado directamente en el patrimonio, en el renglón denominado Superávit por Revaluación.

El Instituto está sujeto a lo establecido en la Norma Especifica de Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación, NEIFGSP 007, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que deben observar los organismos públicos

Descentralizados o entidades paraestatales no lucrativas, por lo tanto los Estados Financieros están formulados de acuerdo con las reglas y prácticas establecidas por dicha Norma, las cuales no coinciden con las Normas de Información Financieras emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

Al 31 de Marzo de 2021 y 2020 este rubro se integra de la siguiente manera:

INVENTARIOS (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2021	2020
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales.	726,174.08	254,536
Alimentos y Utensilios.	36,814.82	6,028
Materiales y Artículos de Construcción y Reparación.	312,128.62	92,352
Productos Químicos, farmacéuticos y de Laboratorio.	3,285.08	1,708
Combustibles, Lubricantes y Aditivos.	-	-
Vestuarios, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos.	46.27	46
Materiales y Suministros de Seguridad	-	-
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para Consumo	113,451.82	210,028
TOTAL	1,191,900.69	564,698



A partir del ejercicio 2010 y tomando como referencia la NIF B-10 (Efectos de la Inflación) emitida por el CINIF y considerando que en los últimos 8 años la inflación de la economía mexicana no ha rebasado el 10 por ciento anual, se ha decidido no aplicar el procedimiento de revaluación de los Estados Financieros en los entes gubernamentales.

Inversiones Financiera

El presente rubro está integrado por las erogaciones recuperables, así como por los fideicomisos y tiene el siguiente saldo:

INVERSIONES FINANCIERAS (CIFRAS A PESOS)			
INTEGRACIÓN	2021	2020	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-	
TOTAL	-	-	

El instituto de la juventud de la CDMX no cuenta con Inversiones Financieras (Inversiones a Largo Plazo; Títulos y Valores a Largo Plazo; Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos; Participaciones y Aportaciones de Capital).

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

La integración de este rubro al 31 de Marzo de 2021 y 2020 es el siguiente:

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES (CIFRAS A PESOS)			
INTEGRACIÓN	2021	2020	
Mobiliario y Equipo de Administración	4,193,229.28	4,193,229	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo.	2,127,820.22	2,127,820	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	7,333.17	7,333	
Equipo de Transporte.	1,144,111.00	1,144,111	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas.	261,499.42	261,499	
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo de Administración.	-3,434,901.30	-3,103,238	
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo.	-2,126,776.22	-2,125,384	
Depreciación Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-7,333.17	-7,333	
Depreciación Acumulada de Equipo de Transporte.	-1,116,111	-1,074,111	
Depreciación Acumulada de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas.	-260,651.17	-259,520	
TOTAL	788,220.23	1,164,406	

La depreciación se calcula a partir del mes posterior al de adquisición o transferencia, aplicando las siguientes tasas porcentuales:



PORCENTAJES DE DEPRECIACIÓN

RUBRO	TASA ANUAL
Muebles de Oficina y Estantería	10 por ciento
Muebles, excepto de Oficina y Estantería	10 por ciento
Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	33.3 por ciento
Equipos y Aparatos Audiovisuales	33.3 por ciento
Equipo de Transporte.	20 por ciento
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas.	10 por ciento

Estimaciones y Deterioros

El Instituto de la Juventud CDMX no cuenta con Estimaciones o Deterioros.

Otros Activos

Instituto de la Juventud de la Ciudad de México a esta fecha no cuenta con otro tipo de activo.

Pasivo

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Al 31 de Marzo de 2021 y 2020, este rubro se integra de la siguiente manera:

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO (CIFRAS EN PESOS)		
RUBRO	2021	2020
Servicios Personales	213,413.34	2,280,990
Proveedores	194,087.05	127,074
Retenciones y Contribuciones	181,122.69	156,846
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	400,327.34	400,327
TOTAL	988,950.42	2,965,237

II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

Al 31 de Marzo de 2021 y 2020, este rubro está integrado por:

INGRESOS DE GESTIÓN (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2021	2020
Aportaciones Sector Paraestatal	8,900,064.69	5,247,092
Otros Ingresos Financieros	.26	40,847
TOTAL	8,900,064.95	2,587,939



Las aportaciones corresponden a asignaciones presupuestales que se registran conforme se devengan, de conformidad con lo establecido en el Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio Presupuestario de la Administración Pública del Distrito Federal y en la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal vigente para el ejercicio 2021.

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones.

El Instituto de la Juventud Ciudad de México no cuenta con recursos federales.

Las aportaciones corresponden a asignaciones presupuestales que se registran conforme se devengan, de conformidad con lo establecido en el Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio Presupuestario de la Administración Pública del Distrito Federal y en la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal vigente para el ejercicio 2021.

Otros Ingresos y Beneficios

Al 31 de Marzo de 2021 y 2020, este rubro está integrado por:

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS (CIFRAS A PESOS)			
INTEGRACIÓN	2021	2020	
Ingresos Financieros	-	-	
Incremento por Variación de Inventarios	-	-	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida, Deterioro u Obsolescencia	-	-	
Disminución del Exceso de Provisiones	-	-	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	.26	40,847	
TOTAL	.26	40,847	

Gastos y Otras Pérdidas:

Al 31 de Marzo de 2021 y 2020, este rubro está integrado por:

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS (CIFRAS A PESOS)			
INTEGRACIÓN	2021	2020	
Servicios Personales	4,252,173.87	4,142,165	
Materiales y Suministros	-393,148.70	186,582	
Servicios Generales	277,073.14	-910,824	
TOTAL	4,136,098.31	3,417,923	

En el rubro de Materiales y Suministros presenta una diferencia con los registros presupuestales, toda vez que representa el movimiento neto de entradas y salidas del almacén.



III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

Este rubro está integrado por los excedentes de egresos sobre los ingresos de cada ejercicio desde la fecha de creación del Instituto. En el mes de Marzo de 2021 se obtuvo un resultado

Negativo derivado de las actividades propias del Instituto por un importe de \$5,487,355.59, en el ejercicio 2020 se obtuvo un resultado negativo por un importe de (1,783,246).

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO (CIFRAS EN PESOS)		
RUBRO	2021	2020
Aportaciones	6,427,763	6,427,763
Donaciones de Capital	347,953	347,953
Resultado del Ejercicio	(5,487,355.59)	(4,906,386)
Resultados de Ejercicios Anteriores	(1,885,789.57)	(1,783,246)
Revalúo	192,161	192,161
TOTAL	-405,268.16	278,245

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y Equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS A PESOS)		
RUBRO	2021	2020
Efectivo	21,397	-
Bancos/Tesorería	-	-
Bancos/Dependencias y Otros	1,585,691.79	805,604
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	-	-
Fondos con Afectación Específica	-	-
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	-	-
Otros Efectivos y Equivalentes	-	-
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	1,607,088.79	805,604



**CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS
(CIFRAS A PESOS)**

INTEGRACIÓN	2021	2020
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	-5,487,355.59	-4,906,386
Movimientos de Partidas (o Rubros) que no afectan al Efectivo	-	-
Depreciación	94,046.42	94,046.43
Amortización	-	-
Incrementos en las Provisiones	-	-
Incremento en Inversiones producido por Revaluación	-	-
Ganancia/Pérdida en venta de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-
Incrementos en Cuentas por Cobrar	-	-
Otros Gastos	875.81	441,046.09
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-5,392,433.36	-4,371,293.48



V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Nombre del Ente Público		
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2021		
1. Total de Egresos (presupuestarios)		\$15,651,644
2. Menos egresos presupuestarios no contables		\$0
Mobiliario y equipo de administración	\$0	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$0	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$0	
Vehículos y equipo de transporte	\$0	
Equipo de defensa y seguridad	\$0	
Maquinaría, otros equipos y herramientas	\$0	
Activos Biológicos	\$0	
Bienes inmuebles	\$0	
Activos intangibles	\$0	
Obra pública en bienes propios	\$0	
Acciones y participaciones de capital	\$0	
Compra de títulos y valores	\$0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$0	
Amortización de la deuda pública	\$0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$0	
3. Más gastos contables no presupuestales		\$0
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$0	
Provisiones	\$0	
Disminución de inventarios	\$0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	\$0	
Otros Gastos	\$0	
Otros Gastos contables No Presupuestales	\$0	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		\$15,651,644



Nombre del Ente Público		
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2021		
		\$ 15,991,906
2. Más ingresos contables no presupuestarios		\$ 0
Incrmento por variación de inventarios	\$ 0	
Déficit en función del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$ 0	
Déficit en función del exceso de provisiones	\$ 0	
Otros ingresos y beneficios varios	\$ 0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	\$ 0	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		\$ 0
Productos de capital	\$ 0	
Aprovechamientos capital	\$ 0	
Ingresos derivados de financiamiento	\$ 0	
Otros ingresos presupuestarios no contables	\$ 0	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		\$ 15,991,906

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

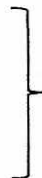
Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

Cuenta de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

- Valores
- Emisión de obligaciones
- Avales y garantías
- Juicios



No aplicables para el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México



Bienes concesionados o en comodato

Presupuestarias:

- Cuentas de ingresos
- Cuentas de egresos





c) NOTA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

El Instituto es la instancia rectora y coordinadora de la política pública dirigida a las personas jóvenes en la Ciudad de México a nivel local y territorial en coordinación con las Alcaldías de la Ciudad de México.

El Instituto tiene como objetivo promover y respetar los derechos humanos de la población joven de la Ciudad de México, así como diseñar, coordinar, aplicar y evaluar el Plan Estratégico para la Promoción, Desarrollo, Participación y Protección de los Derechos de las Personas Jóvenes de la Ciudad de México y los que de este se deriven.

Los ejes básicos del trabajo del Instituto de la Juventud son: participación juvenil, fortalecimiento de organizaciones juveniles, estrategias de inclusión social y educación. Asumiendo siempre que las y los jóvenes son agentes sociales participantes en la construcción y operación de políticas públicas, con una perspectiva consciente, informada y comprometida.

Promover y respetar los derechos humanos de la población joven en la Ciudad de México, así como diseñar, coordinar, aplicar y evaluar la política rectora de juventudes y lo que de esta se derive, así como, cooperar con el gobierno en la planeación, coordinación, ejecución, seguimiento y evaluación periódica de sus programas particulares para fomentar el desarrollo de la juventud.

2. Panorama Económico y Financiero

Con la finalidad de cumplir con sus objetivos, al Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (INJUVE), le son asignados recursos por medio del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, previo anteproyecto de presupuesto. Derivado de lo anterior, el presupuesto con el que opera el INJUVE durante el ejercicio 2021 es el siguiente:

PRESUPUESTO 2021 (CIFRAS EN PESOS)			
CAPÍTULO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
1000 Servicios Personales	21,662,563	21,662,563	3,956,411.54
2000 Materiales y Suministros	1,579,973	1,579,973	0
3000 Servicios Generales	9,492,344	7,059,686.90	181,244.37
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas	124,102,048	124,102,048	10,485,400.00
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	0	0
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE	156,836,928	154,404,270.90	14,623,055.91



3. Autorización e Historia

FECHA DE CREACIÓN

Mediante la Ley de las y los Jóvenes del Distrito Federal publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 25 de julio de 2000, fue creado el Instituto de la Juventud del Distrito Federal, como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio y autonomía técnica; misma que fue abrogada y sustituida por la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes en la Ciudad de México publicada el 13 de agosto del 2015, con la cual tiene bajo su responsabilidad la aplicación de las disposiciones de la Ley señalada.

PRINCIPALES CAMBIOS EN SU ESTRUCTURA

El 25 de julio del año 2000 se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, la Ley de Las y Los Jóvenes del Distrito Federal, cuyo artículo 48 correspondiente al Capítulo I del Título Tercero, establece la creación del Instituto de la Juventud del Distrito Federal. Dicho ordenamiento en el artículo 59 de su texto original, establece que para su funcionamiento, el Instituto de la Juventud del Distrito Federal debe contar con una Dirección General, una Subdirección General, Directores de Área, un Oficial Mayor y Directores Regionales.

El día 17 de abril de 2002 se nombró al Director General del Instituto de la Juventud y con oficio número OM/1235/2002 de fecha 21 de agosto de 2002, se autorizó la estructura orgánica mediante Dictamen de la Oficialía Mayor del Distrito Federal, número 26/2002, el cual contempló las siguiente plazas para su funcionamiento: una Dirección General, una Jefatura de Unidad Departamental de Enlace Administrativo y una Contraloría Interna. Adicionalmente, se autorizaron dos plazas de Líder Coordinador de Proyectos B.

Con oficio número OM/0487/2003 de fecha 07 de abril de 2003, se autorizó la modificación a la estructura orgánica mediante Dictamen de la Oficialía Mayor del Distrito Federal, número 06/2003, el cual contempló las siguiente plazas para su funcionamiento: una Dirección General, una Subdirección de Atención a Jóvenes en Situación de Riesgo, una Jefatura de Unidad Departamental de Enlace Administrativo y una Contraloría Interna.

Con oficio número CG/373/2012 de fecha 15 de agosto de 2012, se autorizó la modificación a la estructura orgánica mediante Dictamen de la Contraloría General del Distrito Federal, número 08/2012, el cual contempló las siguiente plazas para su funcionamiento: una Dirección General, una Subdirección de Atención a Jóvenes en Situación de Riesgo, una Jefatura de Unidad Departamental de Enlace Administrativo y una Jefatura de Unidad Departamental de Eventos Especiales.

Con oficio número CGDF/1309/2013 de fecha 15 de agosto de 2013, se autorizó la modificación a la estructura orgánica mediante Dictamen de la Contraloría General del



Distrito Federal, número 12/2013, el cual contempló las siguientes plazas para su funcionamiento: una Dirección General, cuatro Direcciones de Área, una Coordinación, cinco Subdirecciones, dos Jefaturas de Unidad Departamental y dos Enlaces "A", de los cuales una subdirección y los dos Enlaces "A", se encuentran asignados a la Contraloría Interna del Instituto.

Con oficio número OM/0580/2016 de fecha 06 de octubre de 2016, se autorizó la modificación a la estructura orgánica mediante Dictamen de la Coordinación General de Modernización Administrativa, número 28/2016, el cual contempló las siguientes plazas para su funcionamiento: una Dirección General, cuatro Direcciones de Área, una Coordinación, cinco Subdirecciones, dos Jefaturas de Unidad Departamental y dos Enlaces "A", de los cuales una subdirección y los dos Enlaces "A", se encuentran asignados a la Contraloría Interna del Instituto. Dicha estructura es la que está actualmente vigente.

Para 2020 Mediante SAF/SSCHA/000061/2019 se autoriza el Dictamen de la Coordinación General de Modernización Administrativa, número E-SIBSO-INJUVE-41/010119, el cual contempla las siguientes plazas para su funcionamiento: una Dirección General, dos Direcciones de Área, dos Coordinación, tres Subdirecciones, dos Jefaturas de Unidad Departamental y Seis Enlaces "A", de los cuales una subdirección y un Líder Coordinador "B", se encuentran asignados a la Contraloría Interna del Instituto. Dicha estructura es la que está actualmente vigente.

4. Organización y Objeto Social

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 119 de la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes en la Ciudad de México, el Instituto tiene, entre otras, las atribuciones siguientes:

- El Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, fungirá como Secretaría Ejecutiva del Sistema, a través de su Titular, coordinará y realizará demás acciones para cumplir con los objetivos del sistema sin perjuicio de las atribuciones y funciones contenidas en su ordenamiento, y expedirá las reglas para la organización y el funcionamiento del mismo, así como las medidas para vincularlo con otros de carácter local o nacional;
- Convocar en conjunto con la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México a las sesiones del Sistema de Desarrollo, Participación y Protección de los Derechos de las Personas Jóvenes, para diseñar y elaborar las políticas, programas y acciones dirigidas a las personas jóvenes en la Ciudad de México;
- Respetar, proteger, garantizar y promover los derechos humanos de la población joven de la Ciudad de México, así como diseñar, coordinar, aplicar y evaluar el Plan Estratégico para la Promoción, Desarrollo, Participación y Protección de los Derechos de



las Personas Jóvenes de la Ciudad de México y los que de este se deriven en el marco del Sistema para la Juventud;

- Promover anualmente en coordinación con la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México el Decreto de Presupuesto de Egresos, los recursos necesarios para la ejecución de la presente Ley;
- Velar por la correcta aplicación de la presente Ley;
- Proponer a las autoridades encargadas de la aplicación de la presente Ley, los programas, las medidas y las acciones que consideren pertinentes, con la finalidad de garantizar los Derechos Humanos de las personas jóvenes en la Ciudad de México;
- Realizar la Conferencia Juvenil y sistematizar los resultados para presentar al Sistema los soportes para la generación del Plan Estratégico;
- Colaborar con las instituciones del Sistema en el diseño y evaluación del Plan Estratégico para el Desarrollo, Participación, Promoción y Protección de los derechos humanos de las personas jóvenes, así como para la Observancia en materia de juventud de la Ciudad de México.
- Promover y vigilar que la información las diversas Instituciones públicas o privadas, sea proporcionada por especialistas en la materia, sin prejuicios ni discriminación alguna;
- Difundir la cultura de respeto a los derechos humanos de las personas jóvenes;
- Celebrar convenios de cooperación, coordinación y concertación en la materia, en los términos de esta Ley y de la legislación aplicable; y
- Las demás que le otorgue esta Ley, y demás ordenamientos jurídicos aplicables.

El Instituto de la Juventud de la Ciudad de México contempla las siguientes plazas para su funcionamiento: una Dirección General, dos Direcciones de Área, dos Coordinación, tres Subdirecciones, dos Jefaturas de Unidad Departamental y Seis Enlaces "A", de los cuales una subdirección y un Líder Coordinador "B", se encuentran asignados a la Contraloría Interna del Instituto. Dicha estructura es la que está actualmente vigente.

La relación laboral del personal que presta sus servicios al Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, se regulan conforme a lo establecido en el Apartado B del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a la Normatividad Contable de la Administración Pública de la Ciudad de México, mediante lo establecido en la Norma V.1.2, Norma para el Reconocimiento de Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores en



las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Distrito Federal, la cual indica que en principio los Organismos Públicos Descentralizados no reconocerán pasivos por obligaciones laborales al retiro de sus trabajadores.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros del INJUVE están preparados conforme a las Normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable y las disposiciones legales aplicables.

El Instituto ha dado a conocer los avances que se tienen en relación al proceso de armonización contable, de conformidad con lo que establece el artículo 1º de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

En este sentido, el Instituto genera información financiera presupuestal, con la cual cumple los requerimientos de información y en apego a la normatividad vigente establecida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); sin embargo, cumple parcialmente con los requisitos en cuanto al registro e interrelación automática de las transacciones presupuestarias y contables, el registro único, la operación y generación de información en tiempo para dar cumplimiento de manera integral a lo que se establece en el artículo 19, fracción VI, 38, 40, 41 y sexto transitorio de la LGCG, conocidos como Sistemas Integrados de Información Financiera.

La situación mencionada en el párrafo anterior no tiene un efecto en la presentación de los estados financieros adjuntos.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

El Instituto está sujeto a lo establecido en la Norma Específica de Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación NEIFGSP 007, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito público que deben observar los organismos públicos descentralizados o entidades paraestatales no lucrativas, por lo tanto, los estados financieros están formulados de acuerdo con las reglas y prácticas establecidas por dicha Norma, las cuales no coinciden con las normas de información financieras emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF)



7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Actualmente, este Instituto no cuenta con activos y/o pasivos en moneda extranjera.

8. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o armonización utilizados en los diferentes tipos activos.

Ver cuadro de Porcentajes de Depreciación.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

Al cierre del ejercicio no hubo cambios en el porcentaje.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financiero como de investigación y desarrollo. **No aplica.**

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras. **No aplica.**

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad. **No aplica.**

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.. **No aplica.**

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables. **No aplica.**

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva. **En proceso.**

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores. **No aplica.**

b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto. **No aplica.**

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria. **No aplica.**

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria. **No aplica.**

e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda. **No aplica.**

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

A la fecha, este Instituto no ha tenido transacciones que estén sujetas a ningún tipo de calificación crediticia.



10. Reporte de Recaudación

A la fecha, este Instituto no lleva a cabo ningún tipo de recaudación.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

A la fecha, este Instituto no tiene ningún tipo de deuda.

12. Calificaciones otorgadas

A la fecha, este Instituto no ha tenido transacciones que estén sujetas a ningún tipo de calificación crediticia.

13. Proceso de Mejora

En el ejercicio 2016, fue autorizado el Manual Administrativo del Instituto, el cual cumple con la finalidad de tener un documento dinámico que transmite de forma completa, sencilla, ordenada y sistemática la información del Instituto.

14. Información por Segmentos

A la fecha, este Instituto no requiere revelar información segmentada.

15. Eventos Posteriores al Cierre

Este Instituto no tuvo eventos posteriores que pudieran afectar la información financiera al cierre del ejercicio.

16. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas

17. Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

JUD DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ELIZABETH GARCIA MÁTA

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”